



ACTA N° 001-2023-CAFED

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED – CALLAO (24 de Febrero del 2023)

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 8:45 horas del día 24 de febrero de 2023, se reúnen los miembros del Consejo Directivo, del Comité de Administración de Fondo Educativo del Callao (CAFED), en las instalaciones de la Unidad Ejecutora, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao:

- Dr. **CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED – presente.
- Dr. **MANUEL DURAND MALLMA**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – presente.
- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, presente.
- Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – presente.
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – presente

Asimismo, participan de manera presencial, junto con el Gerente General del CAFED, SRA. **LEM MARGOT RAMÍREZ ROJAS**, el **ABG. ROBERTO BEDÓN SERPA**, Gerente de Asesoría Jurídica, el Sr. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Gerente de Desarrollo Educativo, el Sr. **ORLANDO OBREGÓN REYES**, Gerente de Planificación y Presupuesto del CAFED y el Ing. **JOSÉ TACO LLAVE**, Gerente de Infraestructura Educativo.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Directivo **CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, quien manifestó que, contándose con la asistencia de todos los miembros del Consejo Directivo, se cumple con el quórum requerido para sesionar; en ese sentido, se procedió a dar inicio a la sesión del Consejo Directivo del CAFED.

Acto seguido, la Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. **LEM MARGOT RAMÍREZ ROJAS**, menciona que la agenda a desarrollar en la presente sesión, es la siguiente:

AGENDA

- I. Designar al Secretario del Consejo.
- II. Instalación del Consejo Directivo
- III. Aprobación de Actividades de la Gerencia de Desarrollo Educativo
 - 3.1 Aprobación de la Actividad: Escuela de Talentos institución Educativa N° 5143 "La Escuela que queremos para el Callao que Soñamos"
 - 3.2 aprobación de la actividad: Programa de Apoyo a los alumnos destacados egresados de la educación básica regular de la Escuela de Talentos e instituciones educativas públicas de la Región de Callao- Oportunidades para trascender 2023.
- IV. Aprobación de Actividades de la Gerencia de Infraestructura Educativa
 - 4.1 Aprobación de la Actividad: Mantenimiento Integral de 100 instituciones educativas Publicas – Callao 2023 – Primera Fase

ACTA N° 001-2023-CAFED

- V. Aprobación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao –CAFED y la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Hace uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo del CAFED, Sr. **Ciro Castillo Rojo Salas**, quien como primer punto propone designar como Secretario del Consejo a la **Sra. Lem Margot Ramírez Rojas**, Gerente General del CAFED, el cual pasa a votación, teniendo como resultado de manera unánime que sea ella la Secretaria del Consejo Directivo.

Como segundo punto, toma la palabra el Presidente del Consejo Directivo del CAFED, Sr. **Ciro Castillo Rojo Salas**, quien procedió a dar inicio con la instalación del consejo Directivo y toma juramento a los integrantes del Consejo Directivo.

Pide la palabra el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, en donde señala observaciones de forma en la Convocatoria de la presente Sesión; asimismo realiza el pedido para consideración del cambio de sede para llevarse a cabo la sesión de Directorio.

SECCION INFORMES

NO HUBO

PUNTOS DE AGENDA

1. **APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD: ESCUELA DE TALENTOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5143 "LA ESCUELA QUE QUEREMOS PARA EL CALLAO QUE SOÑAMOS"**

La Secretaria del Consejo, Sra. **LEM MARGOT RAMÍREZ ROJAS**, sede la palabra al Sr. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Gerente de Desarrollo Educativo, quien expone la Actividad: Escuela de Talentos institución Educativa N° 5143 "LA ESCUELA QUE QUEREMOS PARA EL CALLAO QUE SOÑAMOS", el cual está dirigido a los mejores estudiantes provenientes de las instituciones públicas desde el 3° al 5° de Secundaria.

Con relación a la actividad: ESCUELA DE TALENTOS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA N° 5143-2020 "ESCUELA DE TALENTOS", detallando los objetivos, alcances y metas de la actividad, precisando que la ejecución para el presente ejercicio presupuestal es de S/ 5,074,581.67 (Cinco Millones Setenta y Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Uno con 67/100 Soles); exponiendo y sustentando de manera detallada cada clasificador de gasto para la ejecución del Programa.

Toma la palabra, el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, como primer punto solicita a la Sra. **LEM MARGOT RAMÍREZ ROJAS**, Gerenta General del CAFED, que se le brinde documentación e información necesaria respecto al CAFED, por lo cual ella se compromete a facilitar toda documentación y normativa con respecto al CAFED, así como copia del Reglamento de bases legales y ayuda memoria.

ACTA N° 001-2023-CAFED

Concluida la exposición, la Secretaria del Consejo Directivo, Sra. **LEM MARGOT RAMÍREZ ROJAS**, cede el uso de la palabra al Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**. Seguidamente cuestiona y solicita los resultados del programa, ¿cómo financiamos una actividad de la cual no sabemos cuál es el resultado? así como que no sabemos cuál va ser el resultado a futuro, sugiere realizar un estudio del impacto que tiene el programa.

Seguidamente pregunta cómo se escoge a los alumnos y el ¿por qué? del precio del presupuesto que está destinado a la alimentación de los alumnos. Asimismo, cuestiona el bajo presupuesto de materiales e insumos para el laboratorio, se pregunta ¿Qué van a hacer los estudiantes durante todo el tiempo en la escuela de Talentos?, asimismo cuestiona porque lo fuerte del gasto está en la alimentación y movilidad y por qué tan poquito a materiales que serán buenos para el laboratorio y los estudiantes. Seguidamente cuestiona el presupuesto de S/ 5, 000,000.00 para los 300 alumnos, de manera individual cada alumno tiene un presupuesto S/ 17,000 para 10 meses que dura la etapa escolar, por lo que el presupuesto mensual de cada alumno es de S/ 1,700.00?, seguidamente cuestiona los objetivos: ¿Cómo mido los objetivos si no son medibles?, sugiere establecer indicadores dentro de los objetivos que sean medibles.

Seguidamente el Secretario del Consejo la Sra. **LEM MARGOT RAMÍREZ ROJAS**, toma la palabra en calidad de Gerente General, señalando que aquí se encuentra presente el Gerente de Desarrollo Educativo y todos los Gerentes para que participen y respondan a cada una de sus preguntas e inquietudes por parte del Consejo.


La Gerente General **LEM MARGOT RAMÍREZ ROJAS**, se pronuncia respecto a la intervención por parte del Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, indicando que al inicio de la gestión se ha tenido dificultades en la recepción de la documentación, estadística, data sobre la actividad: ESCUELA DE TALENTOS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA N° 5143-2020 "ESCUELA DE TALENTOS", asimismo informa que ya se viene trabajando con la recopilación de información sobre los participantes de la actividad y su desenlace educativo.

Indica, además, con respecto al impacto resultado que no se cuenta con una data, se está ejecutando una actividad que ya está dada. Señala que anteriormente se daba una canasta, la cual ahora se va evaluar porque lo que buscamos es que el niño en etapa escolar tenga una alimentación sana, por eso ha sido necesario invertir en la contratación de un profesional nutricionista, dentro del presupuesto estamos considerando alumnos la mayoría son de Pachacútec, Mi Perú, Ventanilla, ya que la mayoría son de escasos recursos; informa también; que se trabajará el tema de objetivos, también precisa el tema de materiales indicando que este es un año de evolución que se va trabajar ya estando a puertas de las clases, informa que una de las dificultades es no contar con un local propio para nuestros almacenes y cosas, solo se ha ubicado todo en un espacio, hemos encontrado muchas dificultades por eso es necesario conseguir nuestros logros los cuales se han venido trabajando.


El Gerente de Planificación y Presupuesto solicita el uso de la palabra, luego se le sede la palabra al Sr. **ORLANDO OBREGON REYES**, quien remarca lo señalado por el Representante del CONCYTEC, lo que hemos asumido se ha procedido a revisar todo lo acontecido en años anteriores ubicando 8 actividades que se han venido trabajando no encontrando resultados, ya que han sido de intervenciones elevadas, 3 actividades hemos traído evaluando que resultados vamos a tener a futuro.

ACTA N° 001-2023-CAFED


La razón del fondo de CAFED es identificar bien los indicadores para que en las futuras reuniones saber cuánto hemos venido avanzando y que logros se viene obteniendo, razón por la cual se procederá a realizar seguimiento, por eso ya se está elaborando los términos de referencia para realizar una consultoría para identificar los indicadores de resultados para cada una de las actividades que se quieren efectuar, así como para las actividades que se irán proponiendo.




También informa, que se viene efectuando coordinaciones con la Universidad Nacional Federico Villarreal para realizar un convenio, a fin de rebajar el gasto por concepto de alquiler de local, dado cuenta que no se cuenta con local propio para la realización de la actividad denominada ESCUELA DE TALENTOS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA N° 5143-2020 "ESCUELA DE TALENTOS", pudiendo destinarlo para otros clasificadores.



Pide la palabra el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, la cual es concedida e indica que concuerda con lo mencionado por el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, señalando que se tenga un informe completo de los programas, así como el plan operativo, para realizar un análisis de cómo se han venido trabajando los programas, qué dificultades se han venido teniendo y qué resultados se han obtenido. Esta nueva gestión quiere distinguirse, quiere un nuevo proyecto, nuevas metas; es bueno saber del Gerente de Planificación, señalar que sí están los indicadores, quisiera que se tenga en cuenta eso, así nosotros tendremos que pedir que el CAFED haga esos seguimientos, no queremos estar a fin de año en la misma situación. En el plan operativo que quede claro las actividades y las evaluaciones que se van a realizar.



Toma la palabra Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, indicando unas sugerencias para futuras exposiciones, asimismo realiza la consulta ¿han tenido un acercamiento con un COAR? ¿A efectos de aprovechar la experiencia que ellos tienen?, precisa errores de forma, así como requerir criterios para la elaboración del resumen ejecutivo de la actividad. Recomienda incorporar el curso de Sociología en la malla curricular de la actividad.



En este acto interviene el Sr. **MANUEL DURAND MALLMA**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao parte haciendo una reflexión técnico pedagógica, indicando que el ministerio de educación propone un programa curricular de diseño nacional, esta puede diversificarse de acuerdo al contexto, por lo que se cumple con los cursos pero en este diseño curricular no cierra la posición que se pueda expandir el servicio más allá de lo que pide en forma general el Ministerio de Educación, adicionalmente se puede incluir Ética, filosofía, psicología, sociología, se puede sacar unas horas para poder incluir estas materias, si fuesen necesarias, pudiendo contribuir con sus aportes intelectuales, por lo que respaldo la propuesta Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao. Asimismo, analizo la sugerencia del Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, respecto a las propuestas de programas que se implementarían en larga data. Indicando ¿Necesariamente deben de contar con una línea de base si al transcurrir los 9 años de funcionamiento de esta escuela no se ha logrado y eso es responsabilidad probablemente de 2 gestiones regionales que han estado a cargo, sin desmerecer su esfuerzo y también la fe de que hayan podido hacerlo?



ACTA N° 001-2023-CAFED

Acto seguido el Presidente del Consejo Directivo del CAFED somete a voto la Aprobación de la Actividad: ESCUELA DE TALENTOS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N° 5143-2020 "ESCUELA DE TALENTOS", de acuerdo al siguiente detalle:

- Dr. **CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED – aprueba.
- Dr. **MANUEL DURAND MALLMA**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – aprueba.
- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, aprueba.
- Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – aprueba.
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – aprueba.



Por tanto, queda aprobada la actividad por unanimidad del Consejo Directivo.



2. APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD: PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE CALLAO- OPORTUNIDADES PARA TRASCENDER 2023



Toma la palabra el Secretario del Consejo la Sra. **LEM MARGOT RAMÍREZ ROJAS**, para dar la indicación al Sr. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Gerente de Desarrollo Educativo de dar inicio a la exposición de la Actividad "PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE CALLAO- OPORTUNIDADES PARA TRASCENDER 2023".



Con relación a la actividad: "PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE CALLAO- OPORTUNIDADES PARA TRASCENDER 2023", detallando los objetivos, alcances y metas de la actividad, precisando que la ejecución para el presente ejercicio presupuestal es de S/ 4,041,870.20 (Cuatro Millones Cuarenta y Un Mil Ochocientos Setenta con 20/100 Soles); exponiendo y sustentando de manera detallada cada clasificador de gasto para la ejecución del Programa.

Concluida la exposición, la Secretaria del Consejo Directivo, Sra. **LEM MARGOT RAMÍREZ ROJAS**, cede el uso de la palabra al Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, quien hace notar su sorpresa y cuestiona la baja cantidad de alumnos que son becarios en las universidades estatales, ello de acuerdo a lo presentado en la exposición.

La Gerente General **LEM MARGOT RAMÍREZ ROJAS**, se pronuncia respecto a la intervención por parte del Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, argumentando que solo se continua con la Actividad, pero que se contemplara la mayor difusión para los nuevos becarios en tanto la elección para las mejores Universidades Estatales.

ACTA N° 001-2023-CAFED

Pide la palabra, el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, en donde observa la oferta de becas, en tanto que se debiera brindar el apoyo económico para formar profesionales que la región necesita, no que el estudiante estudie lo que él quiere.

La Gerente General **LEM MARGOT RAMÍREZ ROJAS**, replica la observación en el sentido del compromiso de una modificación de las ofertas de becas, en tanto la retribución del alumno, puesto que no está normado a la fecha, sin embargo, ya se ha considerado dentro de las reuniones llevadas a cabo por parte del CAFED; en su defecto el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, así como el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY** brindan mayor aporte de lo dicho respecto al punto tratado.



En este acto interviene el Sr. **MANUEL DURAND MALLMA**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao, precisando aspectos claves para la modificación del Reglamento, entre ellos la necesidad de la región en tanto a los profesionales que la Región Callao requiere, así como la retribución del profesional egresado.

Seguidamente el Secretario del Consejo la SRA. **LEM MARGOT RAMÍREZ ROJAS** procede en cederle la palabra al SR. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ** para continuar con la exposición de la Actividad "PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE CALLAO- OPORTUNIDADES PARA TRASCENDER 2023".

Pide la palabra, el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, en donde formula cuestionamiento respecto a la duración de la beca concedida, así como de la relación de estudiantes becarios.

Asimismo, se presentan observaciones por parte de los miembros del Consejo Directivo en cuanto al detalle del presupuesto a ejecutar, requiriéndose ser detallado de manera explícita.

Pide la palabra, el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, en donde solicita mayor detalle en cuanto a la ejecución del gasto para la Actividad, a fin de no incurrir en la omisión de información para ejecutar dicha actividad.

Acto seguido el Presidente del Consejo Directivo del CAFED somete a voto la Aprobación de la Actividad: "PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE CALLAO- OPORTUNIDADES PARA TRASCENDER 2023", de acuerdo al siguiente detalle:

- Dr. **CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED – aprueba.
- Dr. **MANUEL DURAND MALLMA**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – aprueba.
- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, aprueba.

ACTA N° 001-2023-CAFED

- Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – aprueba con cargo a subsanar las observaciones presentadas.
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – aprueba con cargo a subsanar las observaciones presentadas.

Por tanto, queda aprobada la actividad por unanimidad del Consejo Directivo.

Seguidamente el Secretario del Consejo la SRA. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS** solicita un refrigerio de 10 minutos.

3. APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 100 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – CALLAO 2023

Siendo las 12:03 el Secretario del Consejo la SRA. **LEM MARGOT RAMIREZ ROJAS** reanuda la sesión, cediendo la palabra al Ing., **JOSE TACO LLAVE**, Gerente de Infraestructura Educativo a fin de dar inicio a la exposición, presentando la Actividad: **MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 100 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – CALLAO 2023**, en donde explica el trabajo que han venido realizando el equipo de Infraestructura en los centros educativos de la Región Callao.

En relación a la actividad: "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 100 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – CALLAO 2023", cuyo fin es dar atención prioritaria de mantenimiento a las Instituciones Educativas Publicas de la Región Callao; para lo cual se ha constatado mediante fichas técnicas las necesidades básicas por atender, mediante visitas de inspección técnica por parte del personal de la Gerencia de Infraestructura Educativa. Los trabajos en mención estas contemplando la atención de 100 Instituciones Educativas Publicas en un tiempo de ejecución de dos meses, que consta con el Expediente de Actividad, Resumen Ejecutivo, Presupuesto Analítico, Metrados, Trabajos a ejecutarse por colegios y finalmente el cronograma referencial de ejecución de la actividad.

Asimismo, se ha formulado la actividad "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 100 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – CALLAO 2023" detallando los objetivos, alcances y metas de la actividad, precisando que la ejecución para el presente ejercicio presupuestal es de S/ 3,972,915.23 (Tres Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Novecientos Quince con 23/100 Soles); exponiendo y sustentando de manera detallada cada clasificador de gasto para la ejecución de la actividad.

Toma la palabra Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, observa la elección de los colegios a intervenir, a fin de no destinar atención a instituciones que ya tuvieron apoyo de otras instituciones del Callao, por lo que el Gerente de Infraestructura Educativa subsana lo observado por el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, así como el **MANUEL DURAND MALLMA**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao, quien detalla con mayor precisión en su intervención.

ACTA N° 001-2023-CAFED

Seguidamente el Secretario del Consejo la Sra. **LEM MARGOT RAMÍREZ ROJAS** procede con la votación para la Aprobación de la Actividad: "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 100 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – CALLAO 2023", de acuerdo al siguiente detalle:

- Dr. **CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED – aprueba.
- Dr. **MANUEL DURAND MALLMA**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – aprueba.
- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, aprueba con cargo a subsanar las observaciones presentadas.
- Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – aprueba con cargo a subsanar las observaciones presentadas.
- Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – aprueba. aprueba con cargo a subsanar las observaciones presentadas.

Por tanto, queda aprobada la actividad por unanimidad del Consejo Directivo.

Acuerdo N° 001-2023

SE ACUERDA:

APROBAR LA ACTIVIDAD DENOMINADA: ESCUELA DE TALENTOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 5143 "LA ESCUELA QUE QUEREMOS PARA EL CALLAO QUE SOÑAMOS"

Acuerdo N° 002-2023

SE ACUERDA:

APROBAR LA ACTIVIDAD DENOMINADA: PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE CALLAO- OPORTUNIDADES PARA TRASCENDER 2023"

Acuerdo N° 003-2023

SE ACUERDA:

APROBAR LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 100 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS – CALLAO 2023"

ACTA N° 001-2023-CAFED

Finalmente, hay una intervención para la exoneración del trámite de Lectura y Aprobación del Acta.

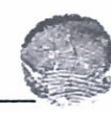
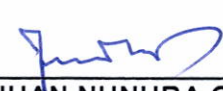
Siendo las 13:00 horas del día 24 de febrero de 2023; y no habiendo otro punto a tratar en la Agenda, LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CAFED, Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, dio por concluida la sesión.




CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS
Presidente del Consejo Directivo del CAFED.





MANUEL DURAND MALLMA
Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao



JUAN NUNURA CHULLY
Representante de la Universidad Nacional del Callao - UNAC
DNI 25463674



HERNAN FERNANDEZ ROJAS
Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
DNI 25555936 (Callao)



CESAR OSORIO CARRERA
Representante del CONCYTEC
DNI: 06203492